

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE SALIDA POR EXCLUSIÓN O FALLECIMIENTO DE SOCIOS O INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Institución</b>	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
<b>Descripción</b>	Servicio mediante el cual las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, registran la salida por exclusión o fallecimiento de socios (para el caso de cooperativas) o asociados (para el caso de asociaciones) en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria cumpliendo los requisitos legales correspondientes.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios son usuarios personas jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, registran la salida por exclusión o fallecimiento de socios (para el caso de cooperativas) o asociados (para el caso de asociaciones)</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de registro/actualización del listado de integrantes de las organizaciones de la economía popular y solidaria (En el comprobante se identifica el motivo de la salida por exclusión/fallecimiento)</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> <b>Registro de salida por fallecimiento de socios/ asociados de organizaciones de la economía popular y solidaria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario para registro de salida de socios de cooperativa/asociados</li> <li>2. Acta de Junta Directiva en la que se acepta el retiro del asociado (original o digital)</li> </ol> <p><b>Registro de salida por exclusión de socios de las organizaciones de la economía popular y solidaria:</b></p> <p><b>COOPERATIVAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario para registro de salida por exclusión de socios de una cooperativa</li> <li>2. Copia de la convocatoria a sesión del Consejo de Administración o Consejo de Vigilancia con el punto del orden del día para conocer y resolver el inicio del procedimiento sancionador (etapas acusatoria, probatoria, y de alegatos), notificado al socio.</li> <li>3. Copia del acta de la reunión del Consejo de Administración en donde se conoció e inició el procedimiento sancionador.</li> <li>4. Copia de la convocatoria a Asamblea General de socios con el punto del orden del día para conocer y resolver la exclusión del socio.</li> <li>5. Copia del Acta de Asamblea General en la cual se resolvió la exclusión del socio.</li> </ol> <p><b>ASOCIACIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario para registro de salida por exclusión de asociados de una asociación</li> <li>2. Copia de la convocatoria a sesión de Junta Directiva con el punto del orden del día de conocer y resolver el inicio del procedimiento sancionador (etapas acusatoria, probatoria, y de alegatos), notificado al asociado.</li> <li>3. Copia del acta de la reunión de Junta Directiva en donde se conoció e inició el procedimiento sancionado</li> </ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>PRESENCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercarse a planta central ubicada en la ciudad de Quito o a cualquiera de las direcciones zonales ubicadas en Guayaquil, Portoviejo y Ambato, direccionarse a mesa de servicio para la atención directa del trámite.</li> </ul>

**VIRTUAL:**

- Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través del siguiente aplicativo de recepción documental: <https://repciondocumental.seps.gob.ec/>
- Recibir al correo electrónico del cual se envió la documentación, una notificación informando el número de trámite de ingreso de la misma.
- Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Matriz SEPS - **Quito**: Av. Amazonas N32-87 y La granja.
- Dirección Zonal 3 - **Ambato**: Av. Rodrigo Pachano entre Montalvo y La Delicia. Sector Ficoa, detrás del Supermaxi.
- Dirección Zonal 4 - **Portoviejo**: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.
- Dirección Zonal 5 - **Guayaquil**: Edif. De la Plata, 2do piso. Cda. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y Av. Guillermo Pareja.
- Oficina Técnica - **Cuenca**: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Lunes a viernes de 08h00 a 16h20 en las oficinas de todo el País.

Base Legal

- [Ley orgánica de Economía Popular y Solidaria](#). Art. Art. 30.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección Nacional de Gestión de Servicios  
**Correo Electrónico:** [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)  
**Teléfono:** (+593) 023948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	65
2024	02	0	69
2024	01	0	96